

GRAMÁTICA didáctica del español

Leonardo Gómez Torrego



Proyecto editorial

Elsa Aguiar

Autor

Leonardo Gómez Torrego

Edición técnica

Elena Díaz-Plaza

Índices y correspondencias

Carolina Blázquez

Paloma Jover

Coordinación editorial

Yolanda Lozano

Diseño de interiores

Estudio SM

Safekat S.L.

Dirección editorial

Concepción Maldonado

Primera edición: julio 1997

Décima edición (revisada y actualizada): septiembre 2010

ATENCIÓN AL CLIENTE

Tel. 902 12 13 23 Fax 902 24 12 22

clientes@grupo-sm.com

www.grupo-sm.com

Para más información fuera de España:

Grupo Editorial SM Internacional

Impresores, 2 - Urb. Prado del Espino

28660 Boadilla del Monte (Madrid) - España

Teléfono + 34 91 4228800

Fax + 34 91 4226109

E-mail internacional@grupo-sm.com

© Leonardo Gómez Torrego – Ediciones SM, Madrid

ISBN: 978-84-675-4945-4

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

Presentación

A esta gramática la acompaña el adjetivo *didáctica* por varias razones:

- Porque los contenidos en ella vertidos se exponen con sencillez, con claridad y con un buen puñado de ejemplos en todos y cada uno de los epígrafes que contiene. Y siempre en párrafos cortos, que hacen más fácil la lectura.
- Porque está salpicada de un buen número de llamadas de **Atención**, en recuadros especiales, que previenen al lector contra posibles equívocos y que lo alertan ante posibles confusiones demasiado frecuentes en las aulas. Además, lo predisponen a una mejor comprensión de los fenómenos gramaticales y a un enriquecimiento y profundización de la reflexión gramatical.
- Porque abundan las **remisiones** de unos lugares a otros, donde se tratan los mismos fenómenos, y se añaden unos índices temáticos muy completos, que permiten llegar a un mismo concepto o término gramatical desde diversas entradas.
- Porque se ofrecen **correspondencias terminológicas**, bien al principio de la unidad correspondiente, bien en su interior, con vistas a que los lectores que han aprendido ciertos términos pertenecientes a escuelas gramaticales concretas sepan dónde situar un término y, en consecuencia, un concepto gramatical determinado. Y es que no todos entendemos lo mismo por determinativo o determinantes, ni por pronombre, ni por atributo, ni por predicativo, ni por dativo, ni por oración adverbial y oración compuesta, etc.
- Porque se ajusta a un **diseño** claro y riguroso, que obliga a encajar de forma atractiva los contenidos que en la gramática se vierten, y porque los distintos párrafos de cada capítulo o unidad se acompañan de **ladillos** cuya finalidad es la de orientar y guiar al lector en la búsqueda de la idea central que en cada párrafo se contiene.
- Porque a lo largo de toda la gramática, muchos de los ejemplos de sintaxis llevan incorporados los **análisis sintácticos** correspondientes con la separación de constituyentes que son producto de segmentaciones.
- Porque después de cada capítulo o bloque se presenta un buen número de **ejercicios**, cuyas **soluciones** se ofrecen al final. En este sentido, se trata de una gramática teórica y práctica.
- Porque se añaden **informaciones de norma**, con cuadros bien visibles. En una gramática didáctica no debe faltar el aspecto normativo, que, a pesar de lo que suele creerse, enriquece en muchos casos la reflexión gramatical. Reflexionar sobre *laísmos*, *dequeísmos*, *quesuismos*, *usos anómalos de relativos*, *ciertas discordancias y concordancias viciadas*, etc., llevan al lector y al lingüista a preguntarse los *porqués* de esos fenómenos y su adecuación más o menos violenta al sistema. En este sentido, la Normativa no se entiende como una mera lista de

preceptos o imposiciones, sino como una ayuda más en la profundización del funcionamiento de una lengua¹.

Es evidente que una gramática como esta no puede desarrollar en profundidad los distintos aspectos gramaticales que trata. Se necesitaría una macrogramática compuesta de monografías diversas. No obstante, se ha intentado que en ella apareciera, aunque a veces solo esbozado, lo esencial de cada fenómeno gramatical.

Sin embargo, esta gramática presenta muchos aspectos de novedad que la hace, sin duda, más atractiva porque posiblemente —y eso siempre es saludable en la ciencia— el lector se vea obligado a discrepar o a discutir sobre algunos fenómenos concretos. ¡Qué difícil es que dos gramáticos estén siempre y en todo de acuerdo! En cualquier caso, dejamos constancia en esta presentación de la separación que en esta gramática se hace de los determinativos y los adjetivos; de la inclusión de un imperativo sintáctico (el de respeto); del concepto de oración compleja y de conjunto oracional; del concepto de oración principal, aplicable en muchos menos casos de lo que suele ser normal en la gramática tradicional; de la clasificación y análisis de las tradicionalmente llamadas oraciones adverbiales; de la distinción entre enunciados y oraciones; de la diferencia entre categorías y funciones gramaticales, etc.

Por otra parte, se ha evitado dividir esta gramática en Morfología y Sintaxis, incluyendo en la Morfología las clases de palabras (o partes de la oración) y en la Sintaxis el estudio de las oraciones y grupos sintácticos, que es lo que normalmente se hace. Nosotros entendemos que la Sintaxis también se ocupa, en parte, de las clases de palabras (sus combinaciones y funciones), por lo que hemos preferido dedicar un capítulo a las partes de la gramática, otro a las clases de palabras y otro a enunciados, oraciones y grupos sintácticos. No obstante, dada la tradicional división de la gramática en Sintaxis y Morfología, tan arraigada en la enseñanza de la lengua, la presente colección cuenta también con una obra dedicada a las cuestiones sintácticas (Análisis sintáctico. Teoría y práctica) y otra dedicada a las cuestiones morfológicas (Análisis morfológico. Teoría y práctica).

Creemos que esta gramática puede ser de gran utilidad para alumnos y profesores de niveles de enseñanza no universitaria y para estudiantes de Filología, así como para todas aquellas personas que demuestren un claro interés por el funcionamiento gramatical de nuestra lengua.



LEONARDO GÓMEZ TORREGO

¹ Esta décima edición ha sido actualizada con las novedades y cambios normativos más señalados aparecidos en las últimas obras académicas: la *Ortografía de la lengua española* (1999), la vigésima segunda edición del *Diccionario de la lengua española* (DRAE, 2001), el *Diccionario panhispánico de dudas* (DPD, 2005) y la *Nueva gramática de la lengua española* (NGLE, 2009).

Índice

Capítulo 1. Introducción

1.1. Introducción

1.1.1. Partes de la Gramática	14
1.1.2. La Morfología: objeto de estudio	16

Capítulo 2. Clases de palabras

2.1. El sustantivo

2.1.1. El sustantivo	32
2.1.2. Clases de sustantivos (1)	34
2.1.3. Clases de sustantivos (y 2)	36
2.1.4. El sustantivo desde el punto de vista funcional	37
2.1.5. El género en el sustantivo	38
2.1.6. Los géneros común, ambiguo y epiceno	40
2.1.7. El número del sustantivo	42
Ejercicios del sustantivo	46

2.2. El adjetivo

2.2.1. El adjetivo	50
2.2.2. Grado positivo y grado comparativo	52
2.2.3. El grado superlativo	54
2.2.4. Formación del superlativo	56
2.2.5. Funciones y apócope del adjetivo	58
2.2.6. Posición del adjetivo	60
2.2.7. Adjetivos con <i>ser</i> y <i>estar</i>	62
Ejercicios del adjetivo	65

2.3. Los determinativos

2.3.1. Los determinativos	68
2.3.2. El determinativo artículo (1)	70
2.3.3. El determinativo artículo (y 2)	72
2.3.4. Determinativos demostrativos	74
2.3.5. Los determinativos posesivos (1)	76
2.3.6. Los determinativos posesivos (y 2)	78
2.3.7. Los determinativos indefinidos	80
2.3.8. Otras formas de los indefinidos	82
2.3.9. Otros indefinidos (1)	84
2.3.10. Otros indefinidos (y 2)	86
2.3.11. El indefinido <i>un, una</i> (y sus variantes)	88
2.3.12. El indefinido <i>todo</i> (y sus variantes)	90
2.3.13. Los determinativos numerales (1)	92

2.3.14. Los determinativos numerales (y 2).....	94
2.3.15. Otros determinativos	96
2.3.16. Locuciones determinativas y cuasideterminativos.....	98
Ejercicios de los determinativos	101

2.4. Los pronombres

2.4.1. Los pronombres.....	104
2.4.2. Los pronombres personales.....	106
2.4.3. Funciones de los pronombres personales (1).....	108
2.4.4. Funciones de los pronombres personales (y 2)	110
2.4.5. Valor reflexivo y valor recíproco.....	112
2.4.6. Valores gramaticales de <i>se</i>	114
2.4.7. Posición de los pronombres personales	116
2.4.8. Otras características de los pronombres personales.....	118
2.4.9. Los pronombres relativos.....	120
2.4.10. El relativo <i>que</i>	122
2.4.11. Los relativos <i>quien</i> y <i>el cual</i> y sus variantes.....	124
2.4.12. Pronombres interrogativos y demostrativos.....	126
2.4.13. Pronombres indefinidos	128
Ejercicios de los pronombres	130

2.5. El verbo

2.5.1. El verbo	134
2.5.2. Formas no personales: el infinitivo	136
2.5.3. Formas no personales: el gerundio	138
2.5.4. Formas no personales: el participio	140
2.5.5. Los morfemas de persona, de número y de modo	142
2.5.6. El modo imperativo.....	144
2.5.7. El aspecto y el tiempo verbales.....	146
2.5.8. El presente y el pretérito imperfecto	148
2.5.9. Otros pretéritos de indicativo	150
2.5.10. Los futuros y los condicionales	152
2.5.11. Formas temporales del subjuntivo.....	154
2.5.12. La conjugación regular.....	156
2.5.13. Irregularidades verbales (1)	157
2.5.14. Irregularidades verbales (y 2).....	158
2.5.15. Lista de verbos irregulares	160
2.5.16. Tablas de conjugación	166
2.5.17. Clases de verbos (1).....	188
2.5.18. Clases de verbos (y 2).....	190
2.5.19. Perífrasis verbales (1).....	192
2.5.20. Perífrasis verbales (2).....	194
2.5.21. Perífrasis verbales (y 3).....	196
2.5.22. La construcción <i>ser + participio</i>	198
Ejercicios del verbo.....	200

2.6. El adverbio

2.6.1. El adverbio	204
2.6.2. Otras cuestiones sobre el adverbio.....	206
2.6.3. Clasificación de los adverbios	208

2.6.4.	Observaciones a la clasificación adverbial	210
2.6.5.	Locuciones adverbiales	212
2.6.6.	Otras peculiaridades	213
	Ejercicios del adverbio.....	215

2.7. Las preposiciones

2.7.1.	Las preposiciones	218
2.7.2.	Otras consideraciones sobre las preposiciones	220
2.7.3.	Las preposiciones <i>según, hasta y entre</i>	222
2.7.4.	Agrupaciones y locuciones prepositivas	224
	Ejercicios de las preposiciones	227

2.8. Las conjunciones

2.8.1.	Las conjunciones	230
2.8.2.	Conjunciones copulativas	232
2.8.3.	Conjunciones disyuntivas e ilativas	234
2.8.4.	Conjunciones adversativas y explicativas	236
2.8.5.	Locuciones conjuntivas	238
2.8.6.	Conjunciones y locuciones subordinantes (1)	240
2.8.7.	Conjunciones y locuciones subordinantes (y 2)	242
	Ejercicios de las conjunciones	245

2.9. Las interjecciones

2.9.1.	La interjección y las frases interjectivas.....	248
	Ejercicios de las interjecciones	251

Capítulo 3. Oraciones y grupos

3.1. Enunciado y oración

3.1.1.	Enunciado y oración.....	256
3.1.2.	La oración (1)	258
3.1.3.	La oración (y 2).....	260
3.1.4.	El sujeto (1)	262
3.1.5.	El sujeto (2)	264
3.1.6.	El sujeto (y 3).....	266
3.1.7.	Oraciones impersonales (1).....	268
3.1.8.	Oraciones impersonales (y 2)	270
3.1.9.	El predicado	272
3.1.10.	Las oraciones con atributo (1).....	274
3.1.11.	Las oraciones con atributo (y 2)	276
	Ejercicios de enunciado y oración	278

3.2. Grupos sintácticos

3.2.1.	Grupos sintácticos (1)	282
3.2.2.	Grupos sintácticos (y 2)	284
3.2.3.	El grupo nominal: núcleo y actualizadores	286
3.2.4.	El grupo nominal: modificadores (1)	288
3.2.5.	El grupo nominal: modificadores (y 2)	290
3.2.6.	El grupo adjetival	292

3.2.7.	El grupo adverbial.....	294
3.2.8.	El grupo verbal	296
3.2.9.	El complemento directo (1)	298
3.2.10.	El complemento directo (y 2).....	300
3.2.11.	El complemento indirecto (1)	302
3.2.12.	El complemento indirecto (2)	304
3.2.13.	El complemento indirecto (y 3)	306
3.2.14.	El dativo.....	308
3.2.15.	El complemento circunstancial (1)	310
3.2.16.	El complemento circunstancial (y 2).....	312
3.2.17.	El complemento de régimen.....	314
3.2.18.	El complemento de régimen y el agente	316
	Ejercicios de los grupos sintácticos	319

3.3. Oración y conjuntos

3.3.1.	Oraciones sustantivas	322
3.3.2.	Oraciones sustantivas en función de sujeto	324
3.3.3.	Oraciones sustantivas en función de CD (1)	326
3.3.4.	Oraciones sustantivas en función de CD (y 2).....	328
3.3.5.	Oraciones sustantivas en función de CI y de CR	330
3.3.6.	Sustantivas de CC y de modificador (1)	332
3.3.7.	Otras oraciones sustantivas de modificador (y 2)	334
3.3.8.	Oraciones adjetivas (1).....	336
3.3.9.	Oraciones adjetivas (y 2)	338
3.3.10.	Oraciones de relativo y oraciones adjetivas	340
3.3.11.	Oraciones adverbiales.....	342
3.3.12.	Oraciones subordinadas modales	344
3.3.13.	Oraciones subordinadas temporales (1).....	346
3.3.14.	Oraciones subordinadas temporales (2).....	348
3.3.15.	Oraciones subordinadas temporales (y 3).....	350
3.3.16.	Oraciones subordinadas causales (1)	352
3.3.17.	Oraciones subordinadas causales (y 2)	354
3.3.18.	Oraciones subordinadas finales	356
3.3.19.	Oraciones subordinadas concesivas.....	358
3.3.20.	Oraciones subordinadas condicionales (1)	360
3.3.21.	Oraciones subordinadas condicionales (y 2)	362
3.3.22.	Oraciones subordinadas comparativas (1)	364
3.3.23.	Oraciones subordinadas comparativas (y 2).....	366
3.3.24.	Oraciones subordinadas consecutivas	368
3.3.25.	Oraciones con valor consecutivo	370
	Ejercicios de la oración y conjunto	373

Capítulo 4. Fonética y Fonología

4.1. Fonética y Fonología

4.1.1.	Consideraciones generales	378
4.1.2.	Fonemas y sonidos.....	380
4.1.3.	Fonemas y grafías.....	382
4.1.4.	Alfabetos fonéticos.....	384

4.1.5.	Clasificación articulatoria de los sonidos.....	386
4.1.6.	Los fonemas del español.....	388
4.1.7.	Oposiciones, neutralizaciones y contrastes	390
4.1.8.	Los alófonos (1).....	392
4.1.9.	Los alófonos (y 2)	394
4.1.10.	Transcripción fonética y fonológica.....	396
4.1.11.	La sílaba.....	398
4.1.12.	Diptongos, triptongos e hiatos	400
4.1.13.	La división silábica en español.....	402
4.1.14.	El acento	404
4.1.15.	La entonación	406
4.1.16.	Esquemas de entonación	408
	Ejercicios de fonética y fonología	411

Capítulo 5. Ortografía

5.1. Ortografía de las letras

5.1.1.	Ortografía de las letras.....	416
5.1.2.	Ortografía de la letra <i>h</i>	418
5.1.3.	Palabras homónimas homófonas con <i>h</i> y sin <i>h</i> (1)	420
5.1.4.	Palabras homónimas homófonas con <i>h</i> y sin <i>h</i> (y 2).....	422
5.1.5.	Otras palabras con <i>h</i> - inicial	424
5.1.6.	Palabras con <i>-h</i> - intercalada.....	426
5.1.7.	Ortografía de las letras <i>b</i> , <i>v</i> y <i>w</i>	428
5.1.8.	Ortografía de la letra <i>b</i>	430
5.1.9.	Ortografía de la letra <i>v</i>	432
5.1.10.	Palabras homónimas homófonas con <i>b</i> y <i>v</i>	434
5.1.11.	Otras cuestiones sobre la ortografía de la <i>b</i> y la <i>v</i>	436
5.1.12.	Ortografía de <i>g</i> y <i>j</i>	438
5.1.13.	Otras cuestiones sobre la <i>g</i> y la <i>j</i>	440
5.1.14.	Ortografía de <i>s</i> y <i>x</i> (1).....	442
5.1.15.	Ortografía de <i>s</i> y <i>x</i> (y 2)	444
5.1.16.	Ortografía de <i>c</i> y <i>z</i> para el fonema /θ/	446
5.1.17.	Ortografía de <i>cc</i>	448
5.1.18.	Ortografía del dígrafo <i>ll</i> y de la letra <i>y</i> (1).....	450
5.1.19.	Ortografía del dígrafo <i>ll</i> y de la letra <i>y</i> (y 2)	452
5.1.20.	Ortografía de la letra <i>r</i> y del dígrafo <i>rr</i>	454
5.1.21.	Otras cuestiones de ortografía de las letras.....	456
5.1.22.	Grupos consonánticos	458
5.1.23.	Ortografía de las letras mayúsculas	460

5.2. Ortografía de la sílaba

5.2.1.	Ortografía de la sílaba	464
--------	-------------------------------	-----

5.3. Ortografía de las palabras

5.3.1.	Ortografía de las palabras (1).....	468
5.3.2.	Ortografía de las palabras (2).....	470
5.3.3.	Ortografía de las palabras (y 3)	472
5.3.4.	En una palabra o en más de una.....	474

5.3.5. Distinto significado en una palabra o en más de una	476
5.3.6. Palabras prefijadas y compuestas	478

5.4. Acentuación

5.4.1. Acentuación de palabras agudas, llanas y esdrújulas.....	482
5.4.2. Acentuación de monosílabos.....	484
5.4.3. Acentuación de interrogativos y exclamativos	486
5.4.4. Acentuación de diptongos y triptongos	488
5.4.5. Acentuación de los hiatos.....	490
5.4.6. Acentuación de palabras compuestas	492
5.4.7. Otros casos de acentuación.....	494

5.5. Puntuación

5.5.1. Puntuación: la coma.....	498
5.5.2. El punto, el punto y coma y los puntos suspensivos.....	500
5.5.3. Los dos puntos.....	502
5.5.4. Signos de interrogación y de exclamación.....	504
5.5.5. Otros signos de puntuación.....	506

Ejercicios de ortografía.....	508
-------------------------------	-----

Soluciones a los ejercicios	511
--	------------

Índice temático	533
------------------------------	------------

Introducción

c a p í t u l o

1

1.1

Introducción

1.1.1.1 Consideraciones generales

La Gramática comprende la Morfología, la Sintaxis y la Fonología

Según algunos gramáticos, la Gramática comprende solo la **Morfología** y la **Sintaxis**; según otros, abarca también el plano fónico, es decir, el de los sonidos y los fonemas [4.1-2].

La **Semántica**, rama lingüística que se ocupa de los significados, no es una parte de la Gramática, pero se tiene en cuenta para el control de los procedimientos formales que se aplican en la Sintaxis y para la explicación de muchos fenómenos sintácticos.

- La **Morfología** se ocupa de la estructura de las palabras, de sus componentes internos (raíces, temas, desinencias flexivas, desinencias derivativas o afijos...).
- A la **Sintaxis** pertenece todo lo que tiene que ver con la combinatoria de palabras en los grupos sintácticos [3.2-1], en las oraciones [3.1-2] o en los conjuntos oracionales [3.1-2]. Asimismo, le corresponde el estudio de las funciones que las palabras o grupos sintácticos desempeñan en las oraciones, y, además, la clasificación de las oraciones.
- La **Fonología** estudia las unidades mínimas sin significado, pero capaces de diferenciar significados, con las que formamos sílabas y palabras; es decir, estudia los fonemas.

En el estudio de las **clases de palabras** intervienen la Sintaxis (combinación de palabras, funciones) y la Morfología (la estructura interna de la palabra).

Por eso, esta gramática no identifica Morfología con **clases de palabras** y Sintaxis con **oraciones**, tal y como normalmente se viene haciendo, sino que consta de una primera parte llamada **clases de palabras**, donde intervienen la Morfología flexiva y la Sintaxis, y una segunda parte dedicada a **enunciados, oraciones y grupos sintácticos**, donde solo interviene la Sintaxis.

Por otra parte, aunque la **Ortografía** no es propiamente hablando una parte de la Gramática, aquí se incluye por entenderse que es un complemento gramatical muy útil.

1.1.1.2 Significado, forma y función

En esta gramática se procuran diferenciar nítidamente conceptos como los de **significado, forma y función**, que tantas veces se mezclan indiscriminadamente. Así, una cosa es lo que signifiquen los sustantivos, adjetivos, verbos, etc., y otra la forma que adoptan y la función que desempeñan.

Se entiende por **forma** todo lo que en Gramática tiene que ver con las **combinaciones** de un elemento con otros elementos gramaticales.

les, y con las **oposiciones** a que dan lugar dos o más elementos en el sistema gramatical. Y por **función**, se entiende el papel relacional abstracto que un elemento determinado ejerce dentro de un grupo sintáctico o de una oración (a veces, desde fuera de la oración).

Así, si tenemos que hablar del **sustantivo**, diferenciamos su manera de significar, que le corresponde más a la Semántica (personas, animales, objetos, cualidades, acciones, etc.) y a la Lógica («el sustantivo significa sustancia»), de su **forma** (por un lado las **oposiciones** masculino/femenino, singular/plural, y por otro, sus combinaciones con determinativos [artículos, cuantificadores...]), y de su **función** (el papel de núcleo en un grupo nominal o el de sujeto, complemento directo, etc., en una oración). La **forma** y la **función** son los dos aspectos inherentes a la Gramática. Conviene, no obstante, hacer dos observaciones:

- Que la Semántica (disciplina que se ocupa de los significados léxicos y gramaticales), aunque no es una parte de la Gramática, sí la impregna o la cruza. Eso quiere decir que muchos aspectos significativos de sustantivos, adjetivos, verbos, etc., repercuten en la Sintaxis. Así, un sustantivo como *libro*, que designa un objeto físico, y otro como *destrucción*, que, por ser derivado de un verbo transitivo [2.5-18] significa acción o resultado, poseen comportamientos sintácticos diferentes precisamente por sus formas de significar. Entre otras cosas, el sustantivo *destrucción* puede ir acompañado de un complemento agente (*la destrucción de la ciudad por los bárbaros*) y *libro*, no. Eso quiere decir que en la Gramática debe contarse siempre con la Semántica, a pesar de que, como se ha dicho, esta disciplina no es, propiamente hablando, parte de aquella.
- Que al hablar de **función** nos referimos a las funciones **sintácticas** (sujeto, complemento directo, modificador, etc.) y no a las **semánticas** (paciente, lugar, instrumento, etc.). Sin embargo, las **informativas** como **tópico** o **tema**, **rema**, etc., sí pueden concebirse también como sintácticas.

1.1.2.2 Clases de Morfología

En relación con los componentes que se adhieren a la **raíz**, cabe hablar de dos tipos de Morfología:

- **Morfología flexiva.** Se ocupa exclusivamente de los significados gramaticales de género [2.1-5] y número [2.1-7] en los sustantivos, adjetivos, determinativos, algunos pronombres, y de los de número [2.5-5], persona [2.5-5], tiempo [2.5-7], modo [2.5-5] y aspecto [2.5-7] en los verbos. Las marcas de estos significados gramaticales se denominan desinencias, y las oposiciones entre ellas, flexión. Ejemplos:

niños: niñ- (raíz), *-o-* (género masculino), *-s* (número plural)
amábamos: am- (raíz), *-á-* (1.ª conjugación), *-ba-* (tiempo pasado y modo indicativo), *-mos* (1.ª persona y número plural)

Dos tipos de Morfología: flexiva y derivativa

ATENCIÓN

En la flexión hay que tener en cuenta que a veces un significado desinencial se manifiesta con una marca cero. Ejemplo:

niño: niñ- (raíz), *-o* (desinencia de género masculino) y \emptyset (marca cero: número singular)

El número singular de sustantivos, adjetivos y determinativos se justifica porque se opone a la desinencia de plural marcada con *-s* o *-es*. Ejemplos:

niño/niños *árbol/árboles* *azul/azules*

- **Morfología derivativa y compositiva.** La Morfología no solo estudia las desinencias de ciertas palabras sino también otros segmentos que, o bien preceden a la raíz o bien la siguen, pero que siempre van delante de las desinencias si las hubiera. Estos segmentos se llaman **afijos**.

Por otra parte, hay palabras (como *carricoche*) que se componen de varias raíces.

1.1.2.3 Elementos compositivos

Hay palabras en cuya formación intervienen componentes que tienen autonomía, o sea, que pueden actuar como palabras por sí mismos (a veces, con alguna pequeña variación) o que ya eran palabras en otras lenguas como el latín o el griego. Ejemplos:

carricoche (*carro* + *coche*)
xenofobia (*xenos*, 'extranjero', y *fobeo*, 'temer', 'odiar')

1.1.2.4 Clases de palabras

En relación con los morfemas afijales y los elementos compositivos, las palabras se clasifican de la siguiente manera:

Clases de palabras según sus morfemas afijales y elementos compositivos

- **Primitivas.** Son las palabras que constan de morfema léxico y que no llevan ni morfemas afijales ni elementos compositivos. Ejemplos:

pan *coche* *leche* *mar*

- **Prefijadas.** Son las palabras que añaden a la raíz o tema, por delante, un afijo llamado **prefijo**. Ejemplos:

in-finito *a-moral* *re-lanzar* *des-hacer*

- **Derivadas.** Son las palabras que añaden a la raíz, por detrás, un afijo (o varios) llamado **sufijo**. Ejemplos:

mes-illa *cart-ero* *cart-er-ista* *bell-eza*

- **Compuestas.** Son las palabras que se han formado con dos o más raíces o morfemas léxicos. Ejemplos:

verteaguas: *vierte* + *aguas* *aguanieve*: *agua* + *nieve*
guardapolvos: *guarda* + *polvos* *chupatintas*: *chupa* + *tintas*

- **Parasintéticas.** Generalmente las palabras parasintéticas se interpretan de dos formas diferentes:

- Como palabras que incluyen a la vez dos (o más) elementos compositivos y algún sufijo. Ejemplos:

misa-cant-ano *barrio-baj-ero* *quince-añ-ero*

- Como palabras derivadas que se forman añadiendo a la vez un prefijo y un sufijo con la particularidad de que, solo con el prefijo, o solo con el sufijo, la palabra no existe. Ejemplos:

alma → *des-alma-do* *viejo* → *en-vej-ec-er*

ATENCIÓN

- Una palabra puede haber sido históricamente compuesta y sentirse hoy como primitiva. Ejemplo:

antojo se formó con *ante* + *oculum* → *ant(le)jo*.

Sin embargo, hoy se siente ya como primitiva.

- Para algunos gramáticos, las palabras prefijadas son una variante de las derivadas.

- Se duda si considerar ciertos segmentos procedentes de palabras griegas o latinas como prefijos o sufijos o como elementos compositivos. Ejemplos:

autocontrol: *auto-* es considerado prefijo por unos y elemento compositivo por otros

lumbalgia: *-algia* es para unos un sufijo y para otros un elemento compositivo

- Hay palabras en que los dos elementos que las componen eran palabras autónomas en latín o en griego, por lo que en estos casos es preferible hablar solo de elementos compositivos. Ejemplos:

xenofobia (*xeno* + *fobia*) ('odio a lo extranjero')

neuralgia [*neur[lo]* + *algia*] ('dolor nervioso')

- Se duda, asimismo, si las palabras formadas con una preposición delante de un morfema léxico deben considerarse prefijadas o compuestas. Ejemplos:

sinvergüenza
sinsabor

anteojo
contramanifestación

- Algunos gramáticos clasifican los morfemas en **trabados** (desinencias, sufijos, prefijos) y en **libres**. Estos últimos serían las preposiciones, las conjunciones y el artículo.

1.1.2.5 Los prefijos

Los **prefijos** son morfemas afijales que preceden a un morfema léxico o raíz (o tema) y que carecen y han carecido de autonomía. Hay palabras que llevan delante más de un prefijo. Ejemplos:

des-en-terrar

des-com-poner

- Los prefijos no cambian la categoría de la palabra. Ejemplos:

enterrar es un verbo → *desenterrar* también lo es

juicio es un sustantivo → *prejuicio* también lo es

moral es un adjetivo → *amoral* o *inmoral* también lo son

- Sin embargo, modernamente los prefijos *multi-*, *anti-* y *pos-* sí parecen convertir los sustantivos en adjetivos. Ejemplos:

productos multiuso

producto antiarrugas

tratamiento posparto

línea multiservicio

sistema antirrobo

faros antiniebla

- Los prefijos suelen aportar significados nuevos. Ejemplos:

re- en *releer* significa 'volver a'

re- en *reular* significa 'hacia atrás'

re- en *relimpio* es un intensificador

Prefijos: morfemas afijales que preceden a la raíz o tema

Características

Eso quiere decir que algunos prefijos son polisémicos. Ejemplo:

in- (con sus variantes *im-* e *i-*) → significa 'no' en *infinito*, *imposible* o *ilegible*

→ significa 'dentro' en *inhumar* o *innato*

- Algunos prefijos aportan un significado intensificador. Ejemplos:

archi- en *archimillonario*...

extra- en *extraordinario*

hiper- en *hipersensible*...

re- en *relimpio*, *reguapo*, *relisto*...

requete- en *requeteguapo*, *requetelimpio*...

súper- en *superelegante*, *superfino*...

- Ciertos prefijos se unen a morfemas léxicos o raíces que, sin ellos, no existen como palabras autónomas. Ejemplos:

**cular* (de *recular*)

**humar* (de *inhumar*)

**térrito* (de *im-per-térrito*)

**mersión* (de *inmersión*)

En estos casos, deducimos el morfema léxico de otras palabras de la misma familia léxica. Ejemplos:

recular → *culo*

inhumar → *humus*

impertérrito → *terror*

inmersión → *emerger*

1.1.2.6 Los sufijos

Sufijos: morfemas afijales que se añaden por detrás a un morfema léxico o tema

Los **sufijos** son morfemas afijales que se añaden por detrás a un morfema léxico o tema. A veces, se forma una cadena sufijal para un mismo morfema léxico. Ejemplos:

ros-al-eda

españ-ol-ada

crisi-an-dad

informat-iza-ción

Dos tipos: los de significado gramatical y los de significado léxico

Se pueden distinguir dos clases de sufijos: los que tienen un significado meramente gramatical y los que aportan un nuevo significado léxico.

1.1.2.7 Sufijos de significado gramatical

Los de las formas no personales del verbo

Estos sufijos son los de las formas no personales [2.5-2] del verbo. Ejemplos:

Sufijo de infinitivo es *-r*: *ama-r*, *teme-r*, *parti-r*

Sufijo de gerundio es *-ndo*: *ama-ndo*, *temie-ndo*, *partie-ndo*

Sufijo de participio es *-do*: *ama-do*, *temi-do*, *parti-do*

Los significados de estos sufijos son gramaticales, concretamente aspectuales.

Así pues, los diminutivos unas veces son meramente expresivos o afectivos, y otras, apelativos o conativos.

Los diminutivos presentan las formas siguientes:

-ete, -eta: guapete, guapeta
-illo, -illa: ratillo, chiquilla
-ito, -ita: abuelito, abuelita
-uelo, -uela: tontuelo, tontuela

En zonas dialectales:

-ico, -ica: ratico, rática
-ín, -ina: pobrín, tontina
-iño, -iña: pobriño, pobriña
-uco, -uca: papeluco, casuca

Los diminutivos se añaden a sustantivos y adjetivos, y en el caso sobre todo de *-ito, -ita*, también a algunos adverbios, a algunos gerundios y a algunos determinativos. Ejemplos:

Adverbios: *cerquita, lejitos, prontito, lueguito, ahorita*
Gerundios: *corriendito*
Determinativos: *poquito, poquita, todito, todita*

Aumentativos:
aportan valores de
aumento, de rechazo,
desprecio o cariño

- Los **aumentativos** aportan valores de aumento, de admiración o de engrandecimiento, acompañados o no de otros como rechazo, desprecio, cariño, etc.

Las formas suelen ser las siguientes:

-azo, -aza: buenazo, buenaza
-ón, -ona: grandón, grandona
-ote, -ota: grandote, grandota

Los aumentativos se añaden a sustantivos y adjetivos y, en casos aislados, a adverbios. Ejemplos:

arribota *lejotes*

Despectivos: indican
desprecio y a veces
afecto

- Los **despectivos** indican siempre desprecio, mezclado a veces con afecto. Sus formas son:

-ajo, -aja: pequeñajo, pequeñaja
-ejo, -eja: pillejo, calleja

Hay otros sufijos con valor despectivo pero muy poco productivos como:

-acho: ricacho *-astro: poetastro*
-ato: cegato *-ica: acusica*
-orrio: villorrio *-orro: secorro*
-ucho: feúcho *-zuelo, -zuela: reyezuelo, mujerzuela*

Superlativos

- **Sufijos superlativos.** Para estos sufijos, ver [2.2-3].

- **Sufijos familiares.** Algunos sufijos potestativos encierran significados de ironía, desprecio, etc., pero tienen un marcado carácter familiar. Ejemplos:

Familiare

viv-ales
guap-eras

fresc-ales
fin-olis

ATENCIÓN

Un sufijo que es potestativo se convierte en obligatorio cuando la palabra entera adquiere un nuevo significado. Ejemplos:

manitas → *un manitas*
carota → *un carota*
manazas → *un manazas*

Por otra parte, los sufijos potestativos se conocen también con el nombre de **apreciativos**.

1.1.2.9 Significado de los sufijos

- **Significado de los sufijos obligatorios**

Los significados de estos sufijos son muy variados. He aquí algunos:

- **Origen y procedencia:**

-ano, -ana: *asturiano, asturiana*
-eno, -ena: *chileno, chilena*
-ense: *almeriense*
-eño, -eña: *madrileño, madrileña*
-és, -esa: *genovés, genovesa*
-í: *marroquí*
-ín, -ina: *mallorquín, mallorquina*
-ino, -ina: *granadino, granadina*
-ita: *israelita*
-o, -a: *sueco, sueca*
-ol, -ola: *español, española*

Las palabras de este tipo, que designan personas procedentes de lugares geográficos, se llaman **gentilicios**.

- **Colectividad:**

<i>-ada:</i> <i>yeguada</i>	<i>-ado:</i> <i>profesorado</i>
<i>-aje:</i> <i>equipaje</i>	<i>-al:</i> <i>instrumental</i>
<i>-ambre:</i> <i>pelambre</i>	<i>-amen:</i> <i>velamen</i>
<i>-amenta:</i> <i>cornamenta</i>	<i>-erío:</i> <i>caserío</i>
<i>-ería:</i> <i>palabrería</i>	<i>-ío:</i> <i>gentío</i>

- **Lugar:**

<i>-ada:</i> <i>embajada</i>	<i>-ado:</i> <i>condado</i>
<i>-al:</i> <i>trigal</i>	<i>-ar:</i> <i>encinar</i>

-*ario*: *campanario*
 -*dromo*: *canódromo*
 -*edo*: *viñedo*
 -*ería*: *consejería*
 -*ía*: *peluquería*
 -*torio*: *consultorio*

-*dor*: *comedor*
 -*eda*: *rosaleda*
 -*era*: *gasolinera*
 -*ero*: *trastero*
 -*teca*: *discoteca*

• **Acción o efecto:**

-*a*: *marcha*
 -*ado*: *revelado*
 -*anza*: *tardanza*
 -*ato*: *asesinato*
 -*azón*: *quemazón*
 -*da*: *salida*
 -*dura*: *mordedura*
 -*eo*: *tapeo*
 -*ía*: *habladuría*
 -*mento*: *ligamento*
 -*o*: *olvido*

-*ada*: *llamada*
 -*aje*: *patinaje*
 -*ata*: *caminata*
 -*azgo*: *hallazgo*
 -*ción*: *grabación*
 -*do*: *silbido*
 -*e*: *ajuste*
 -*ería*: *cacería*
 -*idad*: *caducidad*
 -*miento*: *pensamiento*
 -*toria*: *dedicatoria*

• **Profesión, dignidad o cargo:**

-*ado*: *secretariado*
 -*ato*: *decanato*
 -*ero*, -*era*: *ingeniero, ingeniera*
 -*ista*: *modista*

-*ario*, -*aria*: *empresario, empresaria*
 -*azgo*: *maestrazgo*
 -*ía*: *alcaldía*

• **Actor o agente:**

-*dor*, -*dora*: *narrador, narradora*
 -*nte*: *traficante*
 -*or*: *cantor*

-*ín*, -*ina*: *bailarín, bailarina*
 -*ero*, -*era*: *panadero, panadera*

• **Cualidad:**

-*az*: *vivaz*
 -*ería*: *tontería*
 -*eza*: *agudeza*
 -*ía*: *majadería*
 -*idad*: *tenacidad*
 -*tud*: *amplitud*
 -*ura*: *finura*

-*dad*: *bondad*
 -*ez*: *idiotez*
 -*ia*: *contumacia*
 -*icia*: *malicia*
 -*or*: *dulzor*
 -*umbre*: *mansedumbre*

• **Semejanza:**

-*áceo*: *grisáceo*
 -*eo*: *marmóreo*

-*ado*: *rosado*
 -*uzco*: *parduzco*

• **Crías de animales:**

-*ato*: *lobato*
 -*in(o)*, -*ina*: *palomino, palomina*

-*ezno*, -*ezna*: *lobezno, lobezna*
 -*ucho*: *aguilucho*

• **Relación o pertenencia:**

-*esco*: *novelesco*
 -*í*: *alfonsí*
 -*icio*: *alimenticio*

-*estre*: *campestre*
 -*iano*: *mozartiano*
 -*ico*: *volcánico*

LA MORFOLOGÍA: OBJETO DE ESTUDIO

- iego: *mujeriego*
- íneo: *apolíneo*
- ista: *madridista*
- il: *infantil*
- ino: *canino*
- **Instrumento:**
 - dera: *regadera*
 - dor, -dora: *secador, secadora*
- **Golpe o acción violentos reales o metafóricos:**
 - ada: *pedrada*
 - azo: *frenazo*
- **Árbol:**
 - al: *peral*
 - ero: *membrillero*
 - ano: *manzano*
 - o: *guindo*
- **Abundancia:**
 - oso: *tramposo*
 - udo: *barbudo*
- **Partición:**
 - avo: *doceavo*
- **Doctrina, sistema, movimiento:**
 - ismo: *romanticismo*
- **Deporte:**
 - ismo: *atletismo*
 - aje: *patinaje*
- **Actitud:**
 - ismo: *egoísmo*
 - ancia: *vagancia*
- **Modalidad:**
 - mente: *fácilmente*

1.1 2.10 Interfijos

A veces, entre la raíz y el sufijo o, más raramente, entre un prefijo y una raíz (dentro del tema) aparecen ciertos segmentos que no aportan significado (al menos en la gran mayoría de los casos), por lo que no pueden considerarse morfemas. Son, más bien, elementos de enlace dentro de la palabra. Ejemplos:

<i>sol-ec-ito</i>	<i>pan-ec-illo</i>	<i>chup-et-ón</i>
<i>cafe-l-ito</i>	<i>te-t-era</i>	<i>cafe-t-e-ra</i>
<i>ris-ot-ada</i>	<i>joven-z-uelo</i>	<i>en-s-anchar</i>

En algunos casos, el interfijo evita homonimias. Ejemplos:

solo → *solito* frente a *solecito*
mano → *manotada* frente a *manada*
chupar → *chupetón* frente a *chupón*

1.1 2.11 Las palabras compuestas según el tipo de raíces

Ya se ha dicho que las palabras compuestas están formadas por dos o más raíces, que, por sí solas, constituyen palabras independientes. Pero hay que distinguir varias clases:

Interfijos: elementos de enlace dentro de la palabra

Palabras compuestas atendiendo a su raíz

- Palabras compuestas formadas con dos o más raíces españolas que no ofrecen ningún tipo de cambio fónico en la composición a excepción de la atonicidad del primer componente. Ejemplos:

boca + calle: bocacalle
guarda + espaldas: guardaespaldas
media + luna: medialuna
saca + corchos: sacacorchos
tío + vivo: tiovivo
vídeo + juego: videojuego

- Palabras compuestas con algún cambio gráfico. Ejemplo:

diez + y + seis: dieciséis

- Palabras compuestas con algún cambio fonético además de la atonicidad del primer componente. Ejemplos:

agrío + dulce: agridulce
carro + coche: carricoche
veinte + seis: veintiséis
verde + negro: verdinegro

- Palabras compuestas en que el primer componente no se hace átono. Son las palabras constituidas con una forma verbal y uno o dos pronombres personales átonos. Ejemplo:

entrega + se + lo: entrégaselo

- Palabras compuestas con dos lexemas que eran palabras autótonas en griego o en latín. Ejemplos:

audio + metro: audiómetro
auto + grafo: autógrafo
miso + ginia: misoginia
xeno + fobia: xenofobia

En casos como estos, los componentes han experimentado cambios en su adaptación al castellano.

- Palabras compuestas con lexemas castellanos que mantienen su sílaba tónica y que, en la escritura, suelen escribirse separadas por un guion. Ejemplos:

físico-químico *teórico-práctico* *anglo-egipcio*

En estos compuestos, solo el segundo componente es sensible a la concordancia. Ejemplo:

cuestión teórico-práctica

ATENCIÓN

Los adverbios acabados en *-mente* pueden considerarse palabras derivadas (*-mente* se siente hoy como sufijo) o palabras compuestas (el componente *-mente* es un sustantivo). En cualquier caso, son palabras que mantienen el acento o intensidad en cada uno de sus componentes. Ejemplo:

fácilmente

1.1 2.12 Clasificación de las palabras compuestas según las categorías

Las palabras compuestas pueden estar formadas de la siguiente manera:

Atendiendo a su categoría

- **Verbo y sustantivo.** Ejemplos: *sacacorchos, abrelatas, correcales, tirachinas*
- **Sustantivo y sustantivo.** Ejemplos: *bocacalle, bocamanga, carricoche, motobomba*
- **Sustantivo y adjetivo.** Ejemplos: *tiovivo, caradura, pelirrojo, cornicorto, vinagre*
- **Adjetivo y adjetivo.** Ejemplos: *agridulce, verdinegro*
- **Verbo y verbo** (con conjunción o sin ella). Ejemplos: *correvedile* (se añaden además un pronombre y una conjunción), *vaivén, comecome*
- **Cardinal y cardinal.** Ejemplos: *dieciséis, veintidós*
- **Cardinal y sustantivo.** Ejemplos: *milhojas, ciempiés*
- **Adverbio y sustantivo o adjetivo.** Ejemplos: *biempensante, maleducado, bienhechor*
- **Adverbio y verbo.** Ejemplos: *maleducar, malmeter, maldecir*
- **Preposición, sustantivo y adjetivo.** Ejemplos: *enhorabuena (la)*
- **Preposición, pronombre y adjetivo.** Ejemplos: *ensimismar (en-sí-mismo)*
- **Determinativo y adjetivo.** Ejemplo: *ambidextro*
- **Adjetivo y sustantivo.** Ejemplos: *medialuna, mediodía, altamar, salvoconducto, altavoz*
- **Interjección y sustantivo.** Ejemplo: *avemaría (¡ave! + María)*
- **Sustantivo y posesivo.** Ejemplo: *padrenuestro*

Clases de palabras

Terminología

- Los **sustantivos** se denominan también **nombres**. No obstante, algunos gramáticos hablan de **nombres sustantivos**, que oponen a **nombres adjetivos**. En este caso se considera que tanto sustantivos como adjetivos son subclases del nombre.
- Los nombres o sustantivos **comunes** se conocen también con la denominación de **apelativos**.
- Los nombres o sustantivos **contables** se conocen también como **discontinuos**, y los no contables como **continuos** y como **nombres de materia**.

2.1.1.1 Definición tradicional

Definición semántica tradicional

Tradicionalmente, el sustantivo se ha definido como una palabra que sirve para designar personas, animales o cosas que tienen existencia independiente, ya en la realidad, ya por abstracción. Esta concepción no tiene en cuenta los aspectos formales, sino que se apoya exclusivamente en criterios semánticos.

Sin embargo, los criterios semánticos por sí solos no son suficientes para diferenciar los sustantivos de otras clases de palabras. El término *cosas* resulta muy vago, dado que un sustantivo puede designar, entre otros valores:

Necesidad de criterios puramente formales

- **Objetos físicos.** Ejemplos: *libro, mesa*
- **Cualidades.** Ejemplos: *belleza, caridad*
- **Acciones.** Ejemplos: *movimiento, agitación*
- **Situaciones o propiedades.** Ejemplos: *imaginación, creencia*
- **Sentimientos.** Ejemplos: *alegría, odio*
- **Tiempo.** Ejemplos: *mediodía, semana*
- **Relación.** Ejemplos: *amigo, vecino*
- **Número.** Ejemplos: *docena, centenar*

Por otra parte, los adjetivos [2.2-1] también pueden designar cualidades (*bello, caritativo...*), y los verbos [2.5-1] por lo general designan acciones (*mover, agitar...*). De ahí que la definición tradicional no sea muy adecuada. Por todo ello, es necesario aplicar criterios puramente formales para el reconocimiento del sustantivo.

2.1.1.2 Características combinatorias del sustantivo

Atendiendo a sus posibles combinaciones con otros elementos, el sustantivo presenta las siguientes características:

Combinación con el artículo y otros determinativos

- Puede aparecer con el artículo [2.3-2] y con otros determinativos [2.3-1]. Ejemplos:

la mesa
ese movimiento

mi libro
mucha belleza

Combinación con algunas formas de cuantificación

- Cualquier sustantivo puede siempre combinarse con las formas de cuantificación *mucho* (*mucha, muchos, muchas*), *cuanto* (*cuanta, cuantos, cuantas*), *tanto* (*tanta, tantos, tantas*) y *cuánto* (*cuánta, cuántos, cuántas*). Ejemplos:

mucho daño (*daño* es un sustantivo)
tantos insultos (*insultos* es un sustantivo)
cuánta gente (*gente* es un sustantivo)

Por el contrario:

**mucho rápido* (*rápido* no es un sustantivo)

**cuánto lejos* (*lejos* no es un sustantivo)

(Para casos como *muchos altos*, *tantos listos*, *mucho listo*, ver el apartado de la sustantivación [2.3-3].)

Esta característica es muy importante ya que otras categorías o palabras, como los adjetivos y la mayoría de los adverbios [2.6-1] que admiten cuantificación, solo pueden ir acompañadas por las formas apocopadas de los cuantificadores *muy*, *tan* y *cuán*. Ejemplos:

Adjetivos: *muy bueno*, *tan seguro*, *¡cuán simpático!*

Adverbios: *muy cerca*, *tan lejos*, *¡cuán lejos!*

- Los sustantivos son siempre palabras tónicas y pertenecen a una clase abierta. Así, son sustantivos de creación reciente palabras como *horterada*, *amiguismo*, *aperturaismo*...

Palabras tónicas que pertenecen a una clase abierta

ATENCIÓN

Debe tenerse en cuenta que algunos adverbios admiten las formas plenas *mucho* y *tanto*. Ejemplos:

mucho antes

mucho más

mucho después

tanto menos

2.1.1.3 Palabras que pueden funcionar como sustantivos y como adjetivos

Hay palabras que pueden funcionar como sustantivos y como adjetivos según el contexto en que aparecen. Ejemplos:

La palabra *joven* es sustantivo en *esos jóvenes*.

La palabra *joven* es adjetivo en *muy jóvenes*.

Por tanto, son las características combinatorias las que nos permiten decidir si estamos ante un sustantivo o un adjetivo. Ejemplos:

joven

anciano

español

Estas palabras funcionan como **sustantivos** en:

los jóvenes

ese anciano

muchos españoles

Y como **adjetivos** en las secuencias:

muy joven

tan anciano

muy español

Clasificaciones
semánticas de
utilidad desigual

Tradicionalmente, los sustantivos se han clasificado desde un punto de vista semántico o lógico. No obstante, algunas de estas clasificaciones pueden justificarse también desde un punto de vista sintáctico. Estas son las principales clases:

2.1.2.1 Sustantivos abstractos y sustantivos concretos

Una clasificación
lógico-filosófica

Los sustantivos se dividían en abstractos y concretos.

- Los **sustantivos abstractos** serían aquellos que no designan un objeto real sino una cualidad de los seres y solo serían aprehensibles por el intelecto. Ejemplos:

belleza *caridad* *fe* *vagancia*

- Los **sustantivos concretos** serían todos los que designan seres reales o que se pueden representar como tales y solo serían aprehensibles por los sentidos. Ejemplos:

agua *lápiz* *pedra* *casa*

Sin embargo, esta es una clasificación lógico-filosófica que no permite clasificar claramente sustantivos como *viento*, *semana*, *luz* y otros.

2.1.2.2 Sustantivos individuales y sustantivos colectivos

En la gramática tradicional, desde una perspectiva semántica se distinguían también los sustantivos colectivos de los sustantivos individuales.

- Los **sustantivos colectivos** serían los que designan conjuntos de entidades. Ejemplos:

alameda *pinar* *ejército* *rebaño*

- Los **sustantivos individuales** serían los que designan entidades individuales. Ejemplos:

álamo *pino* *soldado* *oveja*

Colectivos: si solo se
pueden combinar con
el adjetivo *numeroso*

Sin embargo, desde un punto de vista sintáctico, son colectivos solo los sustantivos combinables en singular con el adjetivo pospuesto *numeroso* (no con el determinativo *numeroso*, que se puede usar en plural y antepuesto, y que en ese caso significa 'abundante': *numerosas familias*, *numerosos pinares*). Ejemplos:

familia numerosa *rebaño numeroso*

frente a:

**alameda numerosa*

**pinar numeroso*

2.1.2.3 Sustantivos comunes y nombres propios

Los nombres o sustantivos se clasifican también en comunes y propios.

- Los **nombres propios** son aquellos que señalan un determinado ser entre los demás de su clase. No significan nada: individualizan seres pero no los clasifican. Son como etiquetas identificativas de seres y objetos, instituciones, etc. Ejemplos:

Antonio

Duero

Himalaya

París

Propios: etiquetas identificativas de seres u objetos

Norma: Nombres propios con artículos

Los nombres propios de persona no se combinan con artículo; de ahí que sea vulgar decir:

**la María*

**el Manolo*

**la Rocío*

No obstante, conviene precisar:

- Si el nombre propio va especificado, es necesario el artículo. Ejemplos:

el Manolo del otro día

la Rocío de la que te hablé

- Algunos nombres propios de personajes famosos pueden llevar artículo. Se trata de un uso popular. Ejemplos:

la Caballé

la Pardo Bazán

Son nombres propios los nombres de pila, los apellidos, los apodosos o alias, los sustantivos que significan por antonomasia (*El Salvador* —Jesucristo—), los topónimos, los nombres de ríos, arroyos, mares..., los títulos de obras, los nombres de empresas, de instituciones, de organismos, etc.

- Los **sustantivos comunes** son todos los demás: no identifican un ser en concreto, sino que designan todas las personas o cosas de una misma clase. Ejemplos:

hombre

río

montaña

ciudad

2.1.2.4 Sustantivos animados y no animados

Esta clasificación, basada únicamente en criterios semánticos, distingue entre sustantivos que designan seres considerados vivientes (**sustantivos animados**) y sustantivos que designan seres carentes de vida (**sustantivos inanimados**).

Esta clasificación puede tener repercusiones sintácticas. Así, ciertos verbos con sujeto animado llevan complemento directo, y con sujeto no animado, complemento indirecto. Ejemplos:

Juan asustó a María. → *la asustó.*

A María le asusta (= le da miedo) la vida.

Animados: designan seres vivientes

2.13.1 Sustantivos contables y sustantivos no contables

Contar o no contar Los sustantivos se dividen también en contables y no contables:

- Son **sustantivos contables** aquellos que designan realidades que se pueden contar. Ejemplos:

tres libros *muchos pájaros* *algunos casos*

- Son **sustantivos no contables** los que no se pueden contar, a no ser que nos refiramos con ellos a clases o variedades distintas. Ejemplos:

**dos petróleos* **varias platas* **tres aguas*

Son dos clases de sustantivos que se diferencian en las posibilidades combinatorias y en el aspecto funcional.

● Diferencias combinatorias

Diferencias combinatorias

Los sustantivos contables:

- Son compatibles con numerales cardinales [2.3-13].
- Pueden aparecer en plural.
- Pueden combinarse con cuantificadores plurales sin que cambie el significado léxico.

Los sustantivos no contables:

- No admiten numerales cardinales ni pueden aparecer en plural (excepto si se convierten en contables con el significado de clase, modalidad...). Ejemplo:

Estos dos petróleos son los mejores. → *Estas dos clases...*

- Se pueden construir con cuantificadores como *mucho*, *poco*, *bastante*, *tanto*..., pero no con sus plurales. Ejemplos:

mucha fe (no **muchas fes*) *mucha arena* (no **muchas arenas*)

● Diferencias funcionales

Diferencias funcionales

Los sustantivos no contables pueden funcionar como complementos directos [3.2-9], y como sujetos de oraciones pasivas reflejas y de oraciones de *ser* + participio [2.5-22] sin necesidad de determinativos. Los sustantivos contables en singular no tienen ese comportamiento. Ejemplos:

Complemento directo: *Quiero agua.* (**Quiero pájaro.*)

Sujeto de pasivas reflejas: *Se encontró oro.* (**Se encontró libro.*)

Ser + participio: *Fue encontrado carbón.* (**Fue encontrada carpeta.*)

2.1.4.1 Núcleo del grupo nominal

Si atendemos a la función sintáctica, el sustantivo se caracteriza por poder funcionar como núcleo o centro de un grupo nominal [3.2-3]. Es decir, el sustantivo-núcleo es aquella palabra hacia la que convergen los demás elementos del grupo (determinativos, adjetivos, palabras o grupos con preposición, oraciones). Ejemplo:

El libro pequeño de Juan que leíste ayer.

El sustantivo funciona como núcleo del grupo nominal

- Además, el sustantivo, o el grupo al que pertenece, es capaz de desempeñar en la oración las funciones de sujeto [3.1-4], complemento directo [3.2-9], complemento indirecto [3.2-11] y complemento de régimen [3.2-17]. Ejemplos:

Me apetece agua.

Prefiero pan.

Di el vaso a Mario.

Hablaron de política.

Otras funciones

- También puede desempeñar la función de complemento circunstancial dentro de un grupo nominal sin preposición, o bien formando parte de un grupo con preposición. Ejemplos:

Te veré el jueves.

Lo comía con ansia.

Estuve en casa.

Lo hizo sin ganas.

- Asimismo, puede desempeñar la función de complemento agente de un participio o de otro sustantivo, si va precedido de las preposiciones *por* o *de*, y también la de atributo. Ejemplos:

Complemento agente: *Odiado por (de) los hombres.*

Complemento agente de otro sustantivo: *La entrega de los rehenes por los secuestradores.*

Atributo: *Juan es médico.*

- Por último, un sustantivo puede complementar a otro sustantivo (bien directamente [aposición], bien mediante una preposición), a un adjetivo o a un adverbio. Ejemplos:

A un sustantivo: *Ciudad dormitorio* (aposición).

↑
 ┌──────────┐
 La casa de Juan (mediante preposición).

A un adjetivo: *Lleno de satisfacción.*

↑
 ┌──────────┐

A un adverbio: *Cerca de casa.*

↑
 ┌──────────┐

2.1 5.1 Género masculino y género femenino

Uno de los rasgos más característicos del sustantivo es el de poseer **género gramatical**.

Sexo y género gramatical

No se deben confundir género y sexo. El género es un rasgo gramatical. El sexo, en cambio, es un rasgo biológico propio de algunos seres vivos. Género y sexo no siempre coinciden: existen sustantivos en los que el género es un rasgo gramatical inherente que no tiene reflejo en la realidad. Ejemplos:

la pared *el muro* *el ordenador*

Y existen seres que en la realidad presentan diferencias de sexo y se designan, en cambio, con un sustantivo sin variación de género. Ejemplos:

la ardilla macho *la ardilla hembra*

Con respecto al género, hay dos clases de sustantivos:

Género inherente: concordancia con determinativos y adjetivos

- Aquellos que tienen como rasgo propio o inherente el ser masculinos o femeninos. Ejemplos:

pared (es inherentemente femenino)
césped (es inherentemente masculino)

Pertenece a este grupo los sustantivos que designan seres no animados y algunos que designan seres animados. En este caso, el género se manifiesta mediante la concordancia con determinativos y adjetivos. Ejemplos:

la, esta, alguna... pared blanca (es femenino porque se combina con determinativos y adjetivos femeninos)
el, ese, mucho... césped cortado (es masculino porque se combina con determinativos y adjetivos masculinos)

Género dependiente de la terminación

- Aquellos que pueden ser masculinos o femeninos, dependiendo de la terminación o desinencia. Ejemplos:

chico/chica (son masculino y femenino en relación con las terminaciones con que aparecen)

En este caso es la diferente terminación la que manifiesta el género.

2.1 5.2 Las terminaciones o desinencias de género

Acabados en -a: femeninos; acabados en -o: masculinos

- Aunque la mayoría de los sustantivos acabados en *-a* son femeninos y la mayoría de los acabados en *-o* son masculinos, esta correspondencia no es válida en todos los casos. Ejemplos:

	sustantivo femenino	sustantivo masculino
acabados en -a	<i>casa</i> <i>margarita</i>	<i>mapa</i> <i>pijama</i>
acabados en -o	<i>mano</i> <i>nao</i>	<i>banco</i> <i>armario</i>

Masculinos acabados en -a y femeninos acabados en -o

- Muchos sustantivos que designan seres animados se valen de las desinencias [1.1-2.1] o terminaciones para diferenciar no solo el género gramatical sino también el sexo.

Sustantivos que designan seres animados: desinencias

- En estos casos, el **femenino** se suele marcar con la desinencia -a, y el **masculino** con las desinencias -e, -o o con la ausencia de una marca propia. Ejemplos:

Desinencias -o/-a: chico-chica, gato-gata, perro-perra

Desinencias -e/-a: nene-nena, jefe-jefa

Sin marca Ø/-a: concejal-concejala, señor-señora

- Existen, no obstante, **otras desinencias para el femenino**: -esa, -isa, -ina, -triz. Ejemplos:

Otras desinencias de género femenino

-esa: abad-abadesa, alcalde-alcaldesa, tigre-tigresa

-isa: sacerdote-sacerdotisa, poeta-poetisa, papa-papisa

-ina: héroe-heroína, gallo-gallina, rey-reina, jabalí-jabalina

-triz: emperador-emperatriz, actor-actriz

- En ocasiones, el género (y el sexo) de los seres animados se diferencia con la **oposición de palabras** y no con terminaciones. Este fenómeno se denomina **heteronimia**. Ejemplos:

Género por oposición de palabras

padre-madre

hombre-mujer

varón-hembra

padrino-madrina

caballero-dama

caballo-yegua

yerno-nuera

buey (toro)-vaca

carnero-oveja

- Ciertos sustantivos no animados también presentan la oposición de género -o/-a no para marcar diferencias de sexo sino para diferenciar contenidos relacionados con el tamaño, la forma o la distinción árbol-fruta. Ejemplos:

Otros significados de la oposición -o/-a

Tamaño o forma: *cesto-cesta, cubo-cuba, jarro-jarra*

Árbol y fruta: *manzano-manzana, guindo-guinda, naranja-naranja*

- Algunos sustantivos tienen un significado diferente según se combinen con determinativos o adjetivos de distinto género. Ejemplos:

Sustantivos con diferente significado según el género del determinativo

el/la editorial

el/la frente

el/la corte

el/la orden

el/la cólera

el/la coma

Son casos de **sustantivos homónimos**.

Los géneros del sustantivo, propiamente hablando, son exclusivamente el masculino y el femenino. Sin embargo, a veces se habla también de los géneros común, ambiguo y epiceno.

2.1.6.1 Sustantivos comunes en cuanto al género

Sustantivos comunes en cuanto al género: no tienen género propio

Se habla de **género común** para designar a aquellos sustantivos que carecen de género propio, pero necesitan diferenciar el sexo, lo que hacen mediante el artículo u otros determinativos. Ejemplos:

el/la estudiante *el/la poeta* *el/la coleccionista*

Sin embargo, es preferible, en estos casos, hablar de sustantivos **comunes en cuanto al género** (mejor que de género común).

• Son comunes en cuanto al género:

Sustantivos en *-ista*

- Los sustantivos formados con el sufijo *-ista*. Ejemplos:

el/la artista *el/la pianista* *el/la telefonista*

Sustantivos en *-a*

- Los sustantivos de personas acabados en *-a*. Ejemplos:

el/la comparsa *el/la burócrata* *el/la logopeda*

Sustantivos en *-e*

- Los sustantivos acabados en *-e*. Ejemplos:

el/la paciente *el/la intérprete* *el/la cónyuge*

No obstante, algunos de estos sustantivos presentan excepciones, dado que tienen una forma específica para el femenino. Ejemplos:

jefe-jefa (también *la jefe*) *nene-nena* *sastre-sastra*
presidente-presidenta (también *la presidente*)
dependiente-dependienta (también *la dependiente*)

Otros sustantivos

- Otros sustantivos comunes en cuanto al género. Ejemplos:

el/la testigo *el/la piloto* *el/la contralto*
el/la soprano *el/la conserje* *el/la mártir*

- Modernamente se han desdoblado en masculinos y femeninos sustantivos referidos a títulos y profesiones que, hasta hace poco, eran comunes en cuanto al género. Ejemplos:

ministro-ministra *notario-notaria* *abogado-abogada*
arquitecto-arquitecta *ingeniero-ingeniera* *filósofo-filósofa*

No desdobra, sin embargo, *canciller* (*el/la canciller*).

ATENCIÓN

El *Diccionario* académico registra el sustantivo *modista* como común en cuanto al género: *el/la modista*. Pero por primera vez en la edición de 1992 recoge también el masculino *modisto*, que supone una excepción con respecto a todos los sustantivos acabados en *-ista*.

2.1.7.1 Dos clases de número

Los sustantivos, por lo general, presentan variaciones de número. El número ofrece dos formas:

Singular y plural

- **Número singular.** Se refiere a un solo ser u objeto. Ejemplos:

mesa animal sentimiento persona

- **Número plural.** Se refiere a más de un ser u objeto. Ejemplos:

mesas animales sentimientos personas

2.1.7.2 Formación de plural

Se marca el plural,
no el singular

La oposición entre el singular y el plural se manifiesta de la siguiente manera:

- El singular no tiene desinencia o terminación propia.
- El plural se marca mediante las terminaciones *-s*, *-es*.

Reglas de formación

Estas son sus **reglas de formación**:

- **Sustantivos acabados en vocal**

Vocal átona

- Los sustantivos acabados en **vocal átona** forman el plural añadiendo *-s*. Ejemplos:

casa → casas coche → coches amigo → amigos

Siguen esta regla los latinismos y los extranjerismos recientemente castellanizados por las Academias de la Lengua Española, entre ellos los que han convertido la *-y* en *-i* y los italianismos plurales castellanizados como singulares. Ejemplos:

derbi → derbis panti → pantis

Vocal tónica

- Los sustantivos acabados en las **vocales tónicas -a, -e, -o** forman el plural añadiendo *-s*. Ejemplos:

sofá → sofás café → cafés dominó → dominós
re → res fa → fas do → dos

- Se exceptúa el plural de *no* como sustantivo, que es *noes*, y el de *yo*, que es *yoes* (también *yos*), así como el de las letras vocales *a, e, o* (*aes, ees/es* y *oes*).

Siguen también esta regla los extranjerismos recientemente castellanizados por las Academias de la Lengua Española. Ejemplos:

chalé → chalés caché → cachés ayatolá → ayatolás

- Los sustantivos acabados en las **vocales tónicas -í, -ú** forman el plural bien con *-és*, bien con *-s*. Conviene, no obstante, precisar:

Si se trata de sustantivos gentilicios o de palabras cultas, ha de preferirse el plural en *-es*. Ejemplos:

israelí → *israelíes* *ceutí* → *ceutíes* *iraní* → *iraníes*

Gentilicios y palabras cultas

Si se trata de sustantivos con un marcado carácter popular o coloquial, ha de preferirse el plural en *-s*. Ejemplos:

pirulí → *pirulís* *popurrí* → *popurrís* *vermú* → *vermús*

En los demás casos, no se da preferencia a una forma sobre otra. Ejemplos:

esquí → *esquíes* o *esquís* *tabú* → *tabúes* o *tabús*

No obstante, los plurales respectivos de *menú* y *champú* son *menús* y *champús* (mejor que **menúes* y **champúes*).

El plural del sustantivo *sí*, procedente del adverbio *sí*, así como el de las vocales *i*, *u*, siempre es en *-es* (*los síes*, *las íes*, *las úes*).

● Sustantivos acabados en consonante

- Los sustantivos acabados en una consonante normal en castellano en posición final, como son *-l*, *-n*, *-r*, *-d*, *-z* y *-s* (esta, en palabras agudas), hacen el plural en *-es*. Ejemplos:

árbol → *árboles* *canon* → *cánones* *cáncer* → *cánceres*
seis → *seises* *dos* → *doses* *tres* → *treses*

Consonante

Siguen esta regla los sustantivos latinos y los extranjerismos recientemente castellanizados por las Academias de la Lengua Española. Ejemplos:

chándal → *chándales* *plus* → *pluses*

Se exceptúan los extranjerismos que son esdrújulos en singular, como *cáterin*, *trávelin*, *mánager*, *cárdigan*, el latinismo esdrújulo *ínterin* y los grecismos también esdrújulos *polisíndeton*, *asíndeton*, que permanecen invariables en plural, ya que en español no hay palabras sobresdrújulas que no sean las formadas con verbos más pronombres: *devuélvemelo*. Constituyen también excepción los latinismos acabados en *-r* procedentes de formas verbales, y el grecismo *poliptoton*, los cuales deben permanecer invariables: *los cónfer*, *los poliptoton*.

Extranjerismos

ATENCIÓN

El plural del grecismo *hipérbaton* es *hipérbatos*, y no **hipérbatons* ni **hiperbatones* o **hiperbátones*; tampoco es invariable. Por su parte, el grecismo *oxímoron* puede permanecer invariable en plural o bien puede hacer el plural *oxímoros*.

Sustantivos acabados
en -x o -s

- Los sustantivos acabados en -s o -x en palabras castellanas, latinas o extranjeras castellanizadas, llanas o esdrújulas permanecen invariables en plural. Ejemplos:

la tesis → *las tesis* *el tórax* → *los tórax*

- Los sustantivos agudos acabados en -x hacen el plural en -es. Ejemplos:

fax → *faxes* *telefax* → *telefaxes*

Se exceptúa *dux*, que permanece invariable (*los dux*).

Sustantivos acabados
en otras consonantes

- Los sustantivos acabados en consonante distinta de las anteriores (salvo -j y -ch) forman el plural añadiendo -s. Ejemplos:

tic → *tics* *zigzag* → *zigzags* *mamut* → *mamuts*

Siguen esta regla los latinismos y extranjerismos recientemente castellanizados por las Academias de la Lengua Española. Ejemplos:

debut → *debuts* *clip* → *clips* *airbag* → *airbags*

Se exceptúa la palabra *club*, así como todos los compuestos con esta palabra, que hacen el plural en -s pero también en -es (*clubs* y *clubes*, *videoclubs* y *videoclubes*). También son excepción la palabra *imam*, cuyo plural es *imames*, la palabra latina *álbum*, cuyo plural es *álbumes*, y los compuestos latinos, que quedan invariables (*los statu quo*, *los currículum vitae*, *los delirium trémens...*).

Sustantivos acabados
en -j y -ch

- Los sustantivos españoles o extranjeros castellanizados acabados en -j y en -ch hacen el plural en -es, ya que los sonidos de estas dos consonantes (fricativo y africado, respectivamente) son incompatibles con la s. Ejemplos:

reloj → *relojes* *sándwich* → *sándwiches*

Es excepción la palabra *crómlech*, cuyo plural es invariable (*los crómlech*).

Sustantivos acabados
en -y

- Los sustantivos acabados en -y como segundo elemento de diptongo o elemento final de triptongo hacen el plural en -es con consonantización de la y. Ejemplos:

convoy → *convoyes* *buey* → *bueyes* *ay* → *ayes*

Es excepción la palabra popular *quirigay*, cuyo plural más frecuente es *quirigáis*.

Sin embargo, los sustantivos extranjeros castellanizados recientemente hacen el plural en -s con conversión de la y en i. Este plural empezó a ser normal con la palabra *jersey*, cuyo plural normativo es el de *jerséis*. Ejemplos:

espray → *espráis* *gay* → *gáis* *yóquey* → *yoqueis*

- Los sustantivos acabados en grupo consonántico (excepto algunos como *test*, *compost*, *kibutz*, que permanecen invariables)

procedentes todos ellos de lenguas extranjeras, hacen el plural añadiendo una -s. Ejemplos:

récord → *récords* *iceberg* → *icebergs*

ATENCIÓN

Todas las reglas dadas para la formación del plural de los sustantivos son válidas también para los adjetivos que presenten las mismas terminaciones (*amarillos, cursis, cobardicas...*). Se exceptúa el adjetivo acortado *porno*, que permanece invariable: *películas porno* (no **pornos*).

2.1 7.3 Otras cuestiones sobre el número

- Algunos sustantivos solo tienen singular. Son los llamados *singularia tantum* (solo singulares). Ejemplos:

cenit *caos* *sed* *cariz*

- Otros sustantivos solo tienen plural. Se llaman *pluralia tantum* (solo plurales). Ejemplos:

andas (las) *viveres* *nupcias* *exequias*

- En algunos sustantivos, la oposición entre el singular y el plural no siempre supone significados diferentes:

funeral y *funerales* *barba* y *barbas* *paz* y *paces*

- Algunos sustantivos que designan objetos compuestos de dos partes simétricas presentan el singular o el plural indistintamente para un solo objeto. Ejemplos:

tijera y *tijeras* *nariz* y *narices* *tenaza* y *tenazas*

En otros casos, se utiliza el plural para designar un solo objeto compuesto de dos partes simétricas. Ejemplos:

gafas *prismáticos* *anteojos*

(Son una variante de los casos ya vistos de *pluralia tantum*.)

- Algunos sustantivos no contables [2.1-3], cuando aparecen en plural, añaden un significado de clase, modalidad o concreción:

Son dos vinos distintos (dos clases de vino).

Norma: Plurales que presentan dificultad

Hay algunos sustantivos con cuyos plurales se suelen cometer errores:

álbum → *álbumes* (no **álbunes*)

gachí → *gachís* (no **gachises*)

tic → *tics* (no **tiques*)

reloj → *relojes* (no **relós*)

chotis → invariable (*los chotis*, no **los chotises*)

1. Aplica criterios formales para ver qué palabras de la siguiente relación son sustantivos comunes:

- *bondad*
- *bonachón*
- *movido*
- *tortura*
- *bueno*
- *movimiento*
- *moviendo*
- *salud*

2. Crea contextos en los que las siguientes palabras sean sustantivos y otros en los que no lo sean:

- *entrada*
- *estado*
- *anciano*
- *asturiano*
- *salida*
- *adulto*

3. ¿Cuáles de los siguientes sustantivos son contables o no contables, abstractos o concretos, colectivos o individuales?

- *marfil*
- *caramelo*
- *enjambre*
- *cosa*
- *silencio*
- *leche*
- *idea*
- *caridad*

4. ¿Pertenece a la misma clase el sustantivo *pueblo* en los dos contextos siguientes?

- *El pueblo siempre tiene razón.*
- *Vivo en un pueblo muy pequeño.*

5. ¿Qué sustantivos de la lista siguiente tienen significado epiceno?

- *periodista*
- *dinamo*
- *águila*
- *bestia*
- *margen*
- *criatura*
- *aggravante*
- *bebé*
- *esposos*
- *radio*
- *cómplice*
- *rata*
- *centinela*
- *ratón*
- *apócope*

6. Forma el femenino de los siguientes sustantivos masculinos:

- *tigre*
- *jabalí*
- *zar*
- *héroe*
- *diácono*
- *papa*
- *padrino*
- *profeta*
- *barón*
- *varón*
- *emperador*
- *poeta*
- *caballo*
- *sacerdote*
- *vampiro*
- *juez*
- *concejal*
- *bedel*
- *arquitecto*
- *técnico*

7. ¿Cuál es la diferencia de significado de los sustantivos siguientes según se acompañen de artículo masculino o femenino?

- *el/la cólera*
- *el/la cura*
- *el/la parte*

8. Señala la diferencia semántica que existe en las siguientes oposiciones:

- *naranja/naranja*
- *almendro/almendra*
- *cántaro/cántara*
- *huerto/huerta*
- *leño/leña*

9. ¿Cuál es el plural de los siguientes sustantivos?

- *pirulí*
- *bambú*
- *desiderátum*
- *superávit*
- *álbum*
- *canon*
- *tesis*
- *hipérbaton*
- *maniquí*
- *corsé*
- *haber*
- *yanqui*
- *rondó*
- *dosis*
- *bíceps*
- *bantú*
- *iglu*
- *vermú*
- *espécimen*
- *régimen*
- *carácter*
- *no*
- *sí*
- *jabalí*
- *j*
- *o*
- *a*
- *u*
- *e*
- *fa*
- *canesú*
- *canapé*

10. ¿En la oposición *celo/celos* existe una oposición de número gramatical o se trata de un caso de paronomasia (palabras parecidas fonéticamente)?

11. ¿Existe verdadera oposición de número gramatical en las oposiciones siguientes? Razona tu respuesta.

- *tenaza/tenazas*
- *pinza/pinzas*
- *alforja/alforjas*
- *muralla/murallas*
- *calzón/calzones*
- *brida/bridas*
- *espalda/espaldas*
- *tripa/tripas*

2.2

El adjetivo

2.2.1.1 Características

Los adjetivos presentan las siguientes características:

- Palabras tónicas** ● Son siempre **palabras tónicas**.
- Clase abierta** ● Pertenecen a una **clase abierta**: en cualquier momento puede aparecer algún adjetivo nuevo. Así, hay algunos adjetivos relativamente recientes. Ejemplos:
- peatonal* *interactivo* *paralímpico* *cibernético*
- Concordancia** ● Toman prestados el género y el número de los sustantivos, con los cuales concuerdan. Ejemplos:
- casa bonit-a* (fem. singular) *vestido bonit-o* (masc. singular)
casas bonit-as (fem. plural) *vestidos bonit-os* (masc. plural)
- Combinación con determinativos** ● Los adjetivos no aparecen acompañados de determinativos. Ejemplos:
- **mi alegre* **su gratuito* **este sutil* **esta triste*
- Cuando aparecen con determinativos es porque están sustantivados [2.3-3]. Ejemplos:
- el malo* *la guapa* *el anciano* *la vieja*
- Combinación con cuantificadores** ● Los adjetivos que por su significado admiten cuantificación se combinan con las formas apocopadas adverbiales *tan* (de *tanto*), *cuan* (de *cuanto*), *cuán* (de *cuánto*), *muy* (de *mucho*). Ejemplos:
- tan bonito* *cuán astuto* *cuán costosa* *muy hermosas*
- Por tanto, los adjetivos nunca pueden aparecer con las formas plenas *tanto*, *cuanto*, *cuánto* y *mucho*. Cuando aparecen con estas formas, es porque están sustantivados. Ejemplos:
- ¿*Qué hace tanto bueno por aquí?* ¡*Cuánto listo hay aquí!*
- Además, ciertos adjetivos presentan una característica específica: la expresión del grado [2.2-2, 2.2-3].

2.2.1.2 Los adjetivos: el género y el número

Como se ha dicho, los adjetivos no tienen género o número propios, sino que los toman del sustantivo al que acompañan.

- Clases de adjetivos según el género** ● Atendiendo a la forma que presentan los adjetivos con relación al género, hay dos clases de adjetivos:
- **Adjetivos de una sola terminación** (tradicionalmente llamados adjetivos invariables en género): son aquellos que tienen una misma forma para los dos géneros. Ejemplos:
- azul* *alegre* *breve* *común* *policial*
- **Adjetivos de dos terminaciones** (tradicionalmente llamados adjetivos variables en género): son aquellos que diferencian el género mediante terminaciones. Ejemplos:
- bonito, bonita* *español, española* *chiquitín, chiquitina*

Norma: Plural de los adjetivos

- Los adjetivos forman el plural siguiendo las mismas reglas que los sustantivos. Ejemplos:

grande → *grandes* *común* → *comunes*
isósceles → *isósceles* *carmesí* → *carmesíes* o *carmesís*
dandi → *dandís* *cañí* → *cañís*

- Los adjetivos de color ofrecen algunas particularidades:

Si proceden de sustantivos, como *rosa*, *malva* o *violeta*, forman el plural regular cuando se sustantivan: *los rosas*, *los malvas*, *los violetas*; pero pueden presentar este plural o quedar invariables cuando acompañan a los sustantivos. Ejemplos:

faldas rosa(s) *camisas malva(s)* *tonos violeta(s)*

Cuando un adjetivo de color lleva un sustantivo modificador, este permanece invariable en plural. Ejemplos:

tonos verde botella *ojos negro carbón*

Cuando un adjetivo aparece modificado por otro adjetivo, ambos permanecen invariables en plural. Ejemplos:

camisas azul celeste *pantalones azul marino*

2.2.1.3 Significado del adjetivo

- Tradicionalmente se ha definido el adjetivo como una palabra que expresa cualidad (*bueno*, *malo*, *inteligente*...). Pero este tipo de definición, que atiende solo al significado, no es del todo exacta. Definición tradicional: que expresan cualidad

- Hay sustantivos que también significan cualidad. Ejemplos:

bondad *belleza* *valor*

- Hay muchos adjetivos que tienen un significado distinto al de cualidad: pueden significar estados, relaciones, etc.

- En relación con su significado, hay varias clases de adjetivos:

- Adjetivos calificativos.** Son los que expresan una cualidad del sustantivo. Ejemplos:

bueno *malo* *inteligente* *valiente*

- Adjetivos de relación o pertenencia.** Ejemplos:

lingüístico *social* *musical* *ocular*

- Gentilicios.** Expresan el origen o la procedencia de los nacidos en un pueblo, ciudad, país, etc. Ejemplos:

madriileño *canario* *abulense* *ruso*

- Cuasideterminativos.** Son adjetivos cuyo significado está muy cercano al de los determinativos. Ejemplos:

siguiente *último* *anterior* *postrero*

Esta lista no es exhaustiva, y además algunos adjetivos pueden significar cosas diferentes según el contexto.

Clasificación
semántica
de los adjetivos

2.2.2.1 El grado del adjetivo

El grado: característica formal del adjetivo

La mayoría de los adjetivos, con excepción de aquellos que expresan relación y origen y de algunos cuasideterminativos [2.3-16], presentan una característica formal que los diferencia de los sustantivos: la de tener **grado**.

El adjetivo puede expresar tres tipos de grado: grado **positivo**, grado **comparativo** y grado **superlativo**.

2.2.2.2 Grado positivo

Grado positivo

Un adjetivo puede aparecer sin cuantificar y sin adverbios de cantidad (*más, menos, tan...*) o sin los sufijos *-ísimo* o *-érrimo*. En este caso, decimos que el adjetivo está en **grado positivo** porque expresa una cualidad sin especificar un grado. Ejemplos:

Juan es bueno.

La mesa es cara.

2.2.2.3 Grado comparativo

Grado comparativo

Se habla de **grado comparativo** cuando el adjetivo aparece cuantificado mediante los adverbios de cantidad *más, menos, tan* o mediante la locución *igual de*. En estos casos, la cualidad expresada aparece en una estructura comparativa. Ejemplos:

Juan es más bueno que el pan.

La mesa es menos cara que la silla/ ... tan cara como la silla.

Juan es igual de listo que tú.

Hay tres variedades del grado comparativo:

- **Comparativo de superioridad**

Comparativo de superioridad

El adjetivo se cuantifica con el adverbio *más*. La conjunción *que* introduce el segundo término de la comparación. Ejemplo:

Juan es más inteligente que Luis.

- **Comparativo de inferioridad**

Comparativo de inferioridad

El adjetivo aparece cuantificado con el adverbio *menos*. La conjunción *que* introduce el segundo término de la comparación. Ejemplo:

Juan es menos amable que Luis.

- **Comparativo de igualdad**

Comparativo de igualdad

Se cuantifica el adjetivo con el adverbio *tan* o con la locución *igual de*. En el primer caso, el elemento que introduce el segundo término de la comparación es *como*. En el caso de la locución, aparece de nuevo la conjunción *que*. Ejemplos:

Juan es tan listo como Luis.

Juan es igual de listo que Luis.

2.2.2.4 Adjetivos que no admiten el grado comparativo

Hay algunos adjetivos que ya son en sí mismos comparativos porque proceden directamente del comparativo latino. Se llaman **comparativos sintéticos**. Por ello, son incompatibles con las marcas de grado comparativo. Estos adjetivos son:

Comparativos sintéticos: derivan directamente del latín

mejor
menor

peor
inferior

mayor
superior

Así, no decimos:

**más/menos/tan mejor*

**más/menos/tan inferior*

**más/menos/tan menor*

**más/menos/tan mayor*

**más/menos/tan peor*

**más/menos/superior*

Norma: *Más mayor* y *tan mayor*

Dado que el adjetivo *mayor* procede de un comparativo latino, no es correcto combinarlo con marcas de grado comparativo. Ejemplo:

**Ana es más mayor que yo.*

Por tanto, debe usarse solo el adjetivo *mayor*, que ya tiene significado comparativo. Ejemplo:

**Mi hijo es más mayor que el tuyo* (se dice: *mi hijo es mayor que el tuyo*).

- Sin embargo, cuando *mayor* se refiere al campo semántico de la edad, no tiene adjetivo en grado positivo en el español peninsular. Por ello, puede utilizarse combinado con la marca de grado comparativo *tan*. Ejemplo:

Tu hijo es tan mayor como el mío.

- También se justifica la forma *más mayor* cuando no significa exactamente lo mismo que *mayor*. Ejemplos:

Cuando seas más mayor irás al cole (es diferente de: *cuando seas mayor irás a la universidad*).

Tampoco significan lo mismo las expresiones *los más mayores* y *los mayores*. Esta segunda expresión indica que los referentes son personas adultas o casi adultas. La primera, en cambio, se dice cuando se presupone un conjunto de personas de las cuales algunas tienen algún año más (pocos).

Sin embargo, cuando *mayor* se refiere al campo semántico del tamaño, no se justifica nunca el uso de *más* y *tan*. Ejemplos:

**Las mesas más mayores* (se dice: *las mesas más grandes*).

**Esa mesa es tan mayor como esta* (se dice: *esa mesa es tan grande como esta*).

La razón es que, en estos casos, sí hay un adjetivo en grado positivo: *grande*.

2.2.3.1 El grado superlativo

Marcas de superlativo: adverbios y sufijos

Cuando el adjetivo se cuantifica con el adverbio de cantidad *muy* o con los sufijos *-ísimo*, *-érrimo*, está en grado superlativo. La cualidad del adjetivo aparece así en el grado más alto de una escala. Ejemplos:

muy pobre → *pobrísimo* → *paupérrimo*
muy alto → *altísimo*
muy nuevo → *novísimo*

Otras formas de expresar superlativo

Además, se puede expresar grado superlativo mediante otros recursos formales. Ejemplos:

bien → *está bien dormido*
extraordinariamente → *extraordinariamente pobre*
enormemente → *enormemente amable*
horriblemente → *horriblemente cansado*
verdaderamente → *verdaderamente viejo*
impresionantemente → *impresionantemente caros*
increíblemente → *increíblemente cariñoso*
horrorosamente → *horrorosamente feo*

2.2.3.2 Clases de grado superlativo

Hay dos clases de superlativo: el **superlativo absoluto** y el **superlativo relativo**.

● Superlativo absoluto

Expresión del superlativo absoluto

El superlativo absoluto indica el grado más alto de una escala. Se expresa con los adverbios y sufijos antes mencionados. Ejemplos:

Alberto es un chico muy listo.
Laura es inteligentísima.
Mi tía es una señora ya muy mayor.
Esa casa es paupérrima.

● Superlativo relativo

Expresión del superlativo relativo

El superlativo relativo compara la cualidad de alguien o de algo con la de un conjunto. Puede expresarse de dos modos:

- Mediante una construcción especial: artículo o posesivo seguidos de un adverbio de cantidad (*más* o *menos*) más un adjetivo. Ejemplos:

la más alta ocasión *el menos atrevido*
las menos apropiadas *mi más cordial...*

- Con el artículo y un comparativo sintético. Ejemplos:

el mejor de todos *el peor de mis amigos*

Además, es necesario un complemento introducido por la preposición *de*, ya sea implícito o explícito. Ejemplos:

el más/menos listo de los alumnos
la más/menos simpática de la clase
los más/menos ingeniosos del grupo
los peores de la pandilla

De ahí que, por su significado, se trate de un tipo de comparativo más que de un superlativo. De hecho, se dice lo mismo, salvo diferencias expresivas, en las oraciones siguientes:

María es más lista que todos sus hermanos.
María es la más lista de todos sus hermanos.

Obsérvese, además, que en estas oraciones ni siquiera se dice necesariamente que 'María sea lista'; puede ocurrir que sea simplemente 'la menos tonta'. Por eso, el superlativo relativo se ha llamado a veces **comparativo de excelencia**.

2.23.3 Superlativos sintéticos

Además de tener unos comparativos sintéticos (*mejor, peor, mayor, menor, inferior, superior*), el español también dispone de unos **superlativos sintéticos** que derivan directamente del latín. Son los siguientes:

Superlativos sintéticos: derivan directamente del latín

bueno → *mejor* → *óptimo*
malo → *peor* → *pésimo*
pequeño → *menor* → *mínimo*
grande → *mayor* → *máximo*
bajo → *inferior* → *ínfimo*
alto → *superior* → *supremo*

Estos adjetivos superlativos se usan como superlativos absolutos (*calificaciones óptimas o pésimas, un esfuerzo mínimo o máximo, una ínfima calidad, una virtud suprema, etc.*).

N orma: *Muy mayor y mayorcísimo*

El adjetivo *mayor* referido a la edad admite el superlativo con *muy* y con *-ísimo*: *muy mayor y mayorcísimo* (esta forma presenta carácter coloquial).